

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Domingo 13 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 8398.

## COMPANIA DEL TRANVIA DE BILBAO A LAS ARENAS Y ALGORTA.

### VENTA DE VAPORES.

La Compañía del Tranvía de Bilbao vende por la mitad de su valor tres vapores que se hallan en las mejores condiciones de conservación, siendo sus dimensiones de 16 metros de eslora, 4 idem de manga y 5 pies de calado, contruidos para un servicio de viajeros, pero que pueden servir, introduciendo en ellos algunas pequeñas modificaciones, para la pesca, remolque u otros usos. Para más informes, dirigirse al director de la Compañía, Estufa. 7.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

### ASUNTOS VARIOS.

#### Lo del día.

En verdad que las últimas noticias relativas á economías han consolado á nuestros contribuyentes, y habia motivos para ello, ¿quién lo duda?

¿Pero, no les parece á Vds. que la confesion del ministro de Hacienda de que es imposible hacer mas economías es un tanto peregrina?

Por otra parte, el acuerdo del Congreso rechazando la proposicion del Sr. Romero Robledo, jefe del *obstruccionismo*, respecto á la preferencia de la cuestion económica sobre todas las demás, es asunto de una trascendencia tal que obligue á la política variar de rumbo y que toda la prensa se preocupe tanto.

En cuanto al primer punto, ¿quiere decirsenos cuáles son las economías introducidas en los presupuestos á discutir, y si son de tal índole que alivien en algo al pais contribuyente?

Siempre lo hemos dicho; cuando se trata de economías que puedan hacer más llevadera la vida de nuestro pueblo; de este pueblo que paga y no cobra, y presa hoy de una crisis que le enerva, aquellas economías se reducen al chocolate del loro.

Y es claro; si la agricultura perezca por exceso de contribuciones y la competencia de los productos extranjeros, no hay que rebajar los tributos, porque los gastos que pertenecen á lo dogmático, no pueden tocarse. Si la industria dá traspás por las mismas causas que la agricultura y la arruinan los tratados de comercio, si bien no se le rebaja la contribucion, se le mandan inspectores de las diferentes clases que se usan, para que la vayan preparando á bien morir.

Y si el comercio sufre por iguales motivos y su vida presente es por demás efímera, inspectores en él y aumento en los tributos.

—Es imposible hacer más economías, dice el ministro.

Y tiene razón.

Porque no hay que tocar á la clase, ni á la milicia, ni á los altos empleados.

¿Qué sería entonces de nuestra sociedad? Indudablemente es peligroso tocar á los sueldos de los que podemos llamar privilegiados.

Hay que mantener el orden y no olvidar las elecciones.

Pero ¿no hay dónde hacer economías? ¿No hay ningún servicio susceptible de ellas?

No lo habrá cuando no se hacen. El señor ministro lo deba saber mejor que nosotros, y cuando él asegura que es imposible economizar... así será.

El punto segundo, esto es, la proposicion del señor Romero Robledo, es cosa de tan poca importancia, que no merecia la pena de molestar al Congreso.

Discutir las cuestiones económicas con preferencia á las reformas militares.

Despacio se necesita estar para pedir semejante cosa. ¿Quien oia entonces al señor Cassola y á cuantos usan chafarote y son partidarios de las tales reformas?

Hay que convenir que los 64 votantes de la mocion Romero Robledo no tenían razón. Por aquello de:

Vinieron los sarracenos

Y nos molieron á palos

Que Dios castiga á los buenos

Cuando son mas que los malos.

### Carta de Adra.

A continuacion publicamos la carta que nos ha remitido desde Adra nuestro amigo D. Francisco Cuenca, acerca de la tarifa de arbitrios extraordinarios acordados por el Ayuntamiento de dicho pueblo, para que rijan en el año económico venidero, tarifa que creemos no debia tolerarse de ninguna manera pues nos parece sobradamente abusiva en todos sus extremos, y mucho más en lo relativo á minerales de plomo.

Nosotros que conociamos ya dicho documento nos abstuvimos de hacer comentarios hasta estudiar detenidamente varios de los puntos que abraza, pues no solo nos parecen exagerados por demás los arbitrios, sino tambien que el producto que han de rendir estos debe ser mayor que el calculado por el Ayuntamiento de Adra.

Prueba de ello, la protesta general que ha levantado la lectura de ese Arancel en Berja, pueblo minero por excelencia y á costa del cual se pretende enriquecer las áreas del Municipio adberitense. Sabido es que todos los plomos procedentes de la Sierra de Gador son transportados á Adra, desde cuyo puerto se exportan á los mercados extranjeros. Pues bien, los arbitrios que desde primero de año se les pretende imponer de 10 céntimos de peseta por cada cien kilogramos, deben producir, segun los cálculos del Municipio, 1.330 pesetas, cantidad que ni con mucho podemos admitir, ni otras que en la misma relacion figuran.

Llamamos pues la atencion de las autoridades competentes, con objeto de que no se lleven á cabo dichas tarifas que serian un nuevo gravamen no solo para el pueblo de Adra, sino para la villa de Berja y origen de graves conflictos que es preciso remediar. Dice así la carta:

—Adra 9 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy estimado amigo mio: Siendo el periódico que V. dirige el órgano en la prensa de esta provincia que más ha batallado en defensa de los intereses locales de la capital y de los pueblos, me ha causado grande extrañeza que no le haya llamado la atencion la tarifa de arbitrios extraordinarios acordada por esta junta y corporacion municipal, publicada en el *Boletín Oficial* del 3 del corriente.

A este fin dirijo á V. la presente, no dudando que conocedor como lo es usted de la aflictiva situacion por que atraviesa este pueblo, con su vega convertida en lecho del rio; depreciada la caña de azucar, en términos que no puede labrarse; floxeradas las viñas; destruidas las fabricas de fundicion; emigrada la tercera parte de la poblacion y agoviada de toda clase de impuestos, para colmo de tanta desgracia se nos impone ahora un arbitrio extraordinario sobre los minerales, metales, maderas y toda clase de artículos que se produzcan, importen y exporten por este término municipal. No encontramos ajustado á la ley tal impuesto, pues dada la extension de lo que pide el Ayuntamiento, tendria esta poblacion una Aduana municipal; y como con respecto de los arbitrios que se refieren á las mercancías nacionales no hay ley alguna ni principio racionalmente económico que prescriba ni consenta que las llamadas primeras materias fabriles ó industriales y las manufacturas que el pais produce paguen derechos de introduccion, consumo ó tránsito en las poblaciones en favor del Estado, de la provincia ó del Municipio; y no obstante la situacion de la Hacienda pública, no se ha ocurrido á los Gobiernos establecer impuestos de consumos sobre las manufacturas y primeras materias del pais, siendo evidente que lo que no ha hecho ni económicamente podia hacer el Estado pueda realizarlo el Municipio de Adra, que tiene el deber de asimilar sus impuestos, en lo posible, á los principios económicos en que descansa el sistema tributario de aquél; y por lo que hace á los artículos extranjeros, las leyes solo autorizan al Gobierno para cobrar en las Aduanas derechos por la importacion de mercancías; pues todos los complejos fines de las leyes de aranceles intimamente relacionados con la produccion y la industria nacional, con el comercio exterior y colonial y con la Hacienda pública son inútiles, y no darian el resultado apetecido si se autorizase para establecer en principio tales arbitrios, lo que

vendria á establecer las antiguas y perjudiciales Aduanas interiores, no en favor del Estado, sino en favor de los caprichosos ayuntamientos. La amplitud que estos dan á la autorizacion que tienen para solicitar algunos arbitrios, es completamente contraria á su recto espíritu y á los intereses generales de la nacion.

Cuando las tendencias y aspiraciones del Gobierno son visiblemente favorecer el movimiento industrial y mercantil, seria de todo punto perjudicial y contraproducente poner trabas á la industria y al comercio por medio de impuestos extraordinarios á favor de los Municipios.

Si las leyes fiscales constituyen siempre un embarazo para el libre comercio, no cabe duda que si además de las Aduanas del Estado hubieran de establecerse otras en las poblaciones autorizadas para exigir arbitrios municipales sobre artículos sugetos al arancel, resultarian éstos recargados con tanto exceso y el comercio tan gravemente entorpecido que no habria medio de influir en su progresivo aumento y desarrollo.

Por esto la ley municipal vigente, en la regla 3.<sup>a</sup> del art. 139, ha establecido con notable prevision que los impuestos de consumos sean autorizados sobre los frutos ó sobre las bebidas que se consumen en cada pueblo, quedando absolutamente prohibido sobre ellos y todos los demás cualquier otro impuesto que embarace el tráfico, circulacion y venta, sean cuales fueran los nombres con que se intentara establecerlos, como derecho de piso ó tránsito, venta ó alcabala ú otro semejante.

Contrarios serian, por tanto, al precepto explicito de esa Ley, los arbitrios propuestos por la Municipalidad de Adra, en cuanto por ellos se crearían impuestos especiales que embarazarian forzosamente el tráfico, circulacion y venta de las mercancías sugetas al arbitrio.

Los mas sanos principios económicos rechazan por otra parte la imposicion de contribuciones sobre las primeras materias y la duplicidad de los tributos sobre un mismo objeto de especulacion, así es que pugnaria con esos principios el que trata de exigirse sobre las maderas, minerales, plomos, guanos, hilazas, cañamos y casi todos los tarifados por este Ayuntamiento, que, como primeras materias ó están exceptuadas las que son de producto nacional ó sufren ya un impuesto en favor del Estado las que proceden del Extranjero.

Por otra parte y á juzgar por los datos que tenemos á la vista, no es aventurado suponer que el producto de los arbitrios calculados por el Ayuntamiento de Adra, habia de superar, con mucho, convirtiendo en duros las pesetas calculadas de total ingreso, con lo que resultaria un gran exceso á las verdaderas necesidades de las atenciones municipales; y como la ley de presupuestos, preceptua de una manera terminante que los impuestos, recargos ó arbitrios extraordinarios que los Ayuntamientos puedan proponer sean los que se consideren de *absoluta necesidad*, mientras no se pruebe que en Adra no caben otros medios de ingreso mas conformes con las leyes y con los intereses públicos, seria por demás dañoso y perjudicial consentir los que resultan innecesarios y superabundantes.

En tal supuesto, Sr. Director, vengo á rogarle que su periódico se ocupe de llamar la atencion de las autoridades superiores de la provincia para que sean oidas nuestras justas quejas, y si juzga V. conveniente publicar la presente en union de la referida tarifa, le quedará siempre reconocido su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., Francisco Cuenca.

### Cartas de Madrid.

10 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Está visto: la personalidad política del Sr. Gamazo es lo único que merece estos dias especialísima atencion entre todos los hombres públicos sin distincion de procedencias ni campo. Puede considerarse que las reflexiones de la prensa y los recuerdos de sus actos como ministro han hecho mella entre sus mismos amigos, los cuales consideran de todo punto indispensable que de una manera pública y solemne defina su actitud, pues en concepto de los más reñau

en torno suyo nebulosidades que conviene desaparezcan á la mayor brevedad.

Por esta causa se comenta en todos los tonos el propósito que se atribuye á la Liga Agraria, y que consiste en estar dispuestos los que la constituyen á pedir al Sr. Gamazo que diga terminantemente si está con ellos ó contra ellos; para lo cual piensan obligarle mediante la publicacion, en caso contrario, de documentos que tienen todo el valor de compromisos solemnemente adquiridos. Hay quien supone que el Sr. Gamazo en esta situacion habra de pensar mucho sobre su conducta futura, puesto que si ha de servir los intereses castellanos se verá en la precision de romper definitivamente con el gobierno, toda vez que este no está dispuesto á hacer concesiones en adelante y no satisfacen en poco ni en mucho las que se han hecho á los agricultores. De suerte que aun habremos de registrar incidentes y sorpresas en lo que resta de legislatura antes del interregno.

Uno solo de los proyectos complementarios que presenta el ministro de Hacienda queda todavia sin que haya comenzado la discusion ó sea el de rebaja de la contribucion territorial, que segun parece quedará sobre la mesa del Congreso hasta que el señor Sagasta regrese de Barcelona á donde acompañará á la real familia, insistiendo la mayoría de la gente política en que, á pesar de las declaraciones del Sr. Sagasta será el último que se apruebe, quedando los presupuestos para mejor ocasion.

Por lo que respecta á la crisis ya se considera alejado el momento de acometerla, creyendo los mas optimistas que ya pueden los ministros pensar tranquilamente en pasar el verano de la mejor manera posible y acometiendo el problema político dias antes de convocar las Cortes en el próximo otoño ó principios de invierno, lo cual ha producido gran satisfaccion en el ánimo de los ministeriales.

Cuentan para el éxito de dicho programa con la circunstancia de que de hoy en adelante ni serán un obstáculo ni un peligro las reformas militares, pues el ministro de la Guerra, si se confirman los rumores que circulan, no promoverá conflicto de ningún género mediante la promesa de plantear por decreto algunas de las mencionadas reformas, en tanto no se relacionen directamente con la parte que se refiera á la esfera de accion del poder legislativo. Sobre esta cuestion se aseguraba esta tarde que uno de estos dias se dirigirá una interpelacion al gobierno.

Los comisionados vallisoletanos que han venido á esta Corte para presentar en Palacio la exposicion relativa á la crisis agraria no están muy satisfechos de la conducta de diputados y senadores para que les acompañasen á la régia morada, habiéndose aprovechado de esta circunstancia el Sr. Romero Robledo para acrecentar el número de sus amigos.

Dicese que las referencias un tanto atrevidas que el documento contiene acerca del parlamento ha retraido á diputados y senadores de ofrecer su cooperacion á los comisionados para dicha audiencia; pero semejante afirmacion la combaten muchos, diciéndose esta tarde en algunos círculos que la actitud reservada de los representantes del pais obedece tan solo á que la actitud agresiva del gobierno les ha hecho pensar detenidamente en su situacion y no quieren colocarse en evidencia hasta tanto que se aclarén las nebulosidades que se advierten ahora en el campo político.

Abundan hoy muy poco las impresiones políticas, sin embargo, de que no debo olvidar decir á V. que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla se muestra muy satisfechos del resultado que están obteniendo los Sres. La Hoz y Francos en su viaje de propaganda por Andalucía. De esto se hablará seguramente esta noche en el círculo así como de las impresiones que han traído de París los Sres. Catena y Ginard de la Rosa, y sobre todo de los consejos que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dado para que no se produzcan rozamientos entre los diferentes grupos que consagran sus esfuerzos á las ideas republicanas.

No pienso hacer otra cosa que apuntar la idea de haber sido detenido el director de la Nacional Empresa por haber reclamado sus dependientes el pago de sus sueldos, porque la cuestión se halla ante los tribunales y en el período de sumario; pero algunos recordaban el establecimiento que fundó la célebre Doña Baldomera y el resultado que produjo, por mas que esta empresa ni tiene el mismo objeto si se parece a aquel.

Suyo affino.,

M.

PROVINCIAS.

En la segunda quincena de este mes se verificará una importante manifestación en Sevilla con objeto de protestar contra el renovamiento del contrato con la empresa de consumos y solicitando queden éstos por el Municipio.

Ha fallecido en Tortosa D.<sup>a</sup> Luisa Daza y Zamora. Esta señora fué una de las heroínas de la primera guerra civil en los sitios que los carlistas pusieron a Gandesa.

En el Tribunal Supremo, se ha presentado un suplicatorio para procesar al Presidente y magistrados de la Audiencia de Algeciras por el supuesto delito de prevaricación.

En Sevilla han decidido ingresar en el partido conservador, los señores D. Leonardo García de Leaniz, D. Joaquín Mariño y D. Lorenzo Manteca, los tres procedentes de la fracción izquierdista de aquella capital.

Dicen de Jaen, que se encuentra en Torre don Jimeno un ingeniero, representante de la Compañía de los ferro-carriles andaluces, con objeto de pedir al Ayuntamiento la concesión gratuita de los terrenos que en el término atraviesa el ferro-carril de Puente Genil á Linares.

Dicen de Barcelona que adelantan rápidamente las instalaciones de la Exposición Universal.

Las de aquella provincia quedarán terminadas el día 17.

Llegan muchos extranjeros.

Los propietarios de las principales fondas han dirigido comunicados á los periódicos asegurando que no han aumentado los precios de las habitaciones.

Se habilitan varios vapores anclados en el puerto para servir de alojamiento.

Su precio será de dos pesetas diarias en camarote de primera clase, una cincuenta céntimos en segunda, y una peseta en tercera.

La afnencia de forasteros promete ser considerable.

Unos tripulantes de un buque italiano, fondeado en el puerto de Málaga, desarmaron noches pasadas á un sereno y le insultaron, en el paseo de la Farola.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

«Nuestro corresponsal de Briviesca nos dice con fecha de anteaer lo siguiente:

El día 7 del mes próximo pasado se presentó en esta villa, el vecino de Fuente-Bureba Cándido Alonso, y dió parte á la guardia civil, de haber desaparecido Florentina Blanco, sirvienta al servicio de su hermano D. Mauricio, cura de Zangandéz, pequeño pueblo distante de esta á cinco leguas.

Con este motivo empezaron á circular rumores que dicha Florentina habia sido asesinada, por lo que se practicaron diferentes gestiones sin resultado de ningun género, hasta que el día 2 del corriente, debido á las pesquisas practicadas por la guardia civil, fué encontrado enterrado á un kilómetro de Fuente-Bureba, y á dos leguas de esta, el cadáver de la joven Florentina Blanco, siendo conducidos á la cárcel de esta por orden del señor juez de instrucción, el cura D. Mauricio Alonso, sus hermanos Cándido é Inés y un hermano político, trabajándose con gran actividad para la aclaración del crimen.

Este hecho ha llenado de consternación á toda esta comarca.

*El Cronista* de Sevilla dice que al comunicarse la sentencia condenatoria al sacerdote Sr. Sanchez Cabrillán, procesado en la memorable causa de falsificación, en que ha ejercido de acusador el Sr. Silveira, fué tan grande la impresión que le produjo la nueva de que se hallaba condenado á presidio, cuando su confianza en salir absuelto era completa, que desde aquel momento se halla gravemente enfermo, atacado de una afección al corazón.

TELEGRAMAS.

Paris 9.—El *Diario de Ginebra*, hablando de un artículo publicado por la *Gaceta*

de la *Alemania del Norte* sobre el incidente de los estudiantes alemanes de Belfort, dice que el comentario puesto á la noticia del diario berlinés es ofensivo para el ejército de Francia.

Añade, que siendo la *Gaceta* órgano reconocido del príncipe de Bismarck, debería obrar con más circunspección.

Paris 9.—Se han hecho ensayos para disparar pequeños proyectiles desde un globo aerostático.

La experiencia se llevó á cabo sobre el fuerte de Nogent, en las inmediaciones de Paris, dando los resultados más satisfactorios.

Paris 10.—Los periódicos publican el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Floquet, al inaugurar la Exposición retrospectiva de la Bastilla.

Hé aquí los párrafos que más han llamado la atención:

«Nadie será jamás bastante fuerte para restablecer en la Francia libre la cárcel que derribó en 1789.

Somos contrarios á todas las restauraciones. No queremos levantar lo que nuestros padres derribaron.

Ellos destruyeron los ídolos de quince siglos. ¿Quién querría ahora postrarse ante los ídolos de quince días?»

Esta alusión al general Boulanger es vivamente comentada.

Paris 10.—La escuadra inglesa del Canal ha debido salir para incorporarse en Barcelona con la del Mediterráneo.

La escuadra italiana saldrá mañana con dirección al citado puerto.

La francesa marchará de un momento á otro.

GACETA.

DIA 10.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Ley relativa al aprovechamiento de las dehesas boyales.

**Guerra.**—Decreto nombrando inspector de la Academia especial de ingenieros, al brigadier D. Gabriel Lobarinas y Lorenzo, que desempeñará á la vez el cargo de gobernador militar de Guadalajara.

**Gobernación.**—Orden fijando las reglas á que debe sujetarse la aplicación de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

VARIEDADES.

DE PRIMAVERA.

Las nubes pardas se alejan y con ellas el frío, la humedad y el barro; la atmósfera se limpia y el calor comienza á reanimar á todo bicho viviente; pero este cambio trae consigo algunas exigencias y los bolsillos comienzan á temblar y las inteligencias á trabajar, por ver de pasar la próxima estación, lo más decente y honestamente posible.

Conozco á un Julianito que pasó el otro día un mal rato al sacar de su vestuario los trapitos, y ver que se hallaban en un estado tan lamentable que daba compasión, efecto de la gran batalla que les dió el verano pasado y que el presente veía que no tendría otro remedio que resignarse á estar en paños menores. Tal hubiera sucedido si no fuese por la idea de su benemérita patrona, viuda de un intendente que habia venido á menos y se tuvo que conformar con admitir en su casa unos cuantos amigos á 7 reales con principio.

—¿Qué tiene Vd. mi amigo D. Julianito que está Vd. dado á Barrabás?

—Nada, D.<sup>a</sup> Nicomedes, que mis trajes, cual Vd., han venido á menos y su estado es inservible, lo que me vá á privar de salir á la calle.

—Vamos á ver, no hay que apurarse, verá Vd., verá Vd., todo se arreglará, con este pantalón de listas que no está más que averiado por detrás podrá Vd. pasar con unas culeritas que le haré de este chaleco color lagarto sugerido; el chaquet se le vuelve á Vd. otra vez este año y el sombrero yo le pondré con esta chalina un forro al ala; en cuanto á chaleco aunque siento desprenderme de un pedazo que conservo de la colcha ¡ay! que cubrió mi talamo nupcial, en su obsequio se lo daré para que salga hecho un *milord*, pero con la condición de devolvermelo en Otoño para hacerme unos maniques.

Y el pobre Julianito, conformándose con la voluntad de Dios y su patrona sale hecho una lástima, pero con presentimientos de conquistas.

En este tiempo se aguzan los ingenios, y sinó que lo diga D.<sup>a</sup> Priscilliana que después de recorrer el *via-crucis* de tiendas y escaparates se ha decidido por hacerle un traje á su Dorotea con las faldas de la camilla y unas cuantas cortinillas; porque co-

mo dice ella, arreglarse así, con lo que dá el tiempo, trae grandes ventajas, porque en llegando el invierno vuelta otra vez á la camilla, las cortinillas á los cristales, y que también con esto, aunque sude algo su niña, con las bayetas á cuestras, tal vez se libre de las viruelas locas y el sarampion enfurecido.

Y si son mis vecinas las de Berruguete, todo el día lo pasan cantando y transformando una gran canasta en tres lindísimos sombreros, para las noches estivales.

Y á todo esto los peluqueros son los que salen gananciosos por el gran negocio que se les presenta en esta época en que, asemejándonos á los borregos, se nos esquila, vendiendo nuestras barbas y cabelleras para llenar fundas de estas que han dado en llevar las señoras.

En fin, y por último, este es un tiempo animadísimo y atareado en que todas las casas propias y arrendadas, con ó sin agua, se hallan convertidas en talleres, de donde salen unas carochitas, que ya entiendo.

Me retiro, porque no se vayan Vds. á creer que yo tambien estoy cortando sayos.

FRIOLERA.

INSTRUCCION PUBLICA.

Segun nuestro colega *El Ferro-carril* los profesores de instruccion primaria de Escullar, deben vivir en perpétua cuaresma, pues se les adeudan 4217 pesetas, lo cual obliga al colega á llamar la atención del Sr. Gobernador para que remedie su estado poniendo fin al escandaloso abandono en que se les tiene por aquél Municipio.

Nosotros unimos nuestras súplicas á las del apreciable colega, antes citado, seguros como él dice, de que el Sr. Gobernador procederá enérgicamente hasta conseguir se satisfagan á esos pobres maestros cuanto se les adeuda ya que con tanto trabajo lo han ganado.

La Junta provincial de Granada en vista de algunas instancias dirigidas por los profesores de la misma, ha acordado se interese por el Sr. Gobernador, de la Delegación de Hacienda, la liquidación de los recargos municipales de los referidos pueblos y su aplicación á las obligaciones de primera enseñanza.

Repetidas veces se ha tomado igual medida por la Junta de esta provincia sin que por desgracia haya dado resultados positivos algunos, pues si en verdad los atrasos han disminuido considerablemente ha sido debido á la actitud enérgica adoptada por la primera autoridad de la provincia cerca de los municipios, y á la última disposición de no aprobar los presupuestos adicionales que no tengan consignadas esas cantidades.

GACETILLAS.

**Hemos recibido un arteñito debido** á la chispeante pluma de uno de nuestros redactores que se encuentra en Granada, y que publicamos con mucho gusto en su respectivo lugar, suplicándole eche fuera el abandono, dándonos á conocer con menos interregno su ingeniosa prosa.

**Como son muchos los suscritores** y amigos que visitan nuestra redacción con el objeto de ver funcionar la máquina que hemos recibido del último sistema, debemos hacer presente que esta funciona diariamente de una á dos de la tarde, y despues desde las 6 á las 7 de la misma.

**Teatro.**—Los artistas que componen la compañía dramática que actuará en el teatro Novedades, son los siguientes:

Primera actriz; D.<sup>a</sup> Antonia Contreras.  
Otra primera; D.<sup>a</sup> Virginia Perez.  
Primera dama joven; D.<sup>a</sup> Dolores Halliday.  
Damas jóvenes; D.<sup>a</sup> Enriqueta Val y D.<sup>a</sup> Josefina Altarriba.

Primera actriz de carácter; D.<sup>a</sup> Josefina Vazquez de Gonzalez.

Actriz cómica; D.<sup>a</sup> Dolores Aparicio.

Primer actor y Director de la compañía; don José Gonzalez.

Primer actor cómico y Director en sus funciones, D. Fernando Viñas.

Primer actor en su género; D. Fernando Altarriba.

Primer galán joven; D. José J. Pérez.

Característico; D. José Montijano.

Galanes jóvenes; D. José Santiago y D. Rafael Benítez.

Característico y segundo barba; D. Samuel Aguado.

Segundo actor cómico; D. Angel Tapia.

**Mina de azufre.**—Segun cartas que tenemos á la vista la mina *Iragata Victoria*, ha dado en un buen criadero de mineral de azufre.

**Bailena.**—El cetáceo que visitó meses pasados las aguas de Cádiz ha sido visto en un pueblo costero de la provincia de Málaga.

Con tal motivo aquellos vecinos están alborotados: suponen que el ballenato, á juzgar por su volumen, pues han visto el cetáceo perfectamente, pesará más de cien quintales, y hacen los preparativos para proceder á la pesca extraordinaria de este monstruo.

**Sea bien venido.**—El miércoles último salió de Madrid con dirección á esta provincia, el Senador Sr. Marqués de Almanzora.

**Al pelo.**—Hemos tenido el gusto de ver y

examinar detenidamente una cinta de pelo hecha por D. Eloy Marín, tan perfectamente y con tan buen gusto tegida, que puede competir con las mejores que se confeccionan en el extranjero. Al mismo tiempo hemos visto también un cuadro que el mismo artista ha hecho para nuestro amigo D. E. Zarzoa, que llama justamente la atención de las personas inteligentes y conocedoras en estas labores.

Damos la enhorabuena al Sr. Marín, por sus excelentes trabajos.

**Teatro Novedades.**—Anteanoche y con escasa concurrencia, se estrenó en dicho teatro la preciosa zarzuela *Los lobos marinos* obteniendo un desempeño bastante bueno, dado los recursos con que el infatigable Sr. Carsi cuenta para poner en escena esta clase de espectáculos. Algunos números fueron muy aplaudidos y uno obtuvo los honores de la repetición.

El libreto es muy chispeante y la música, del maestro Chapi, muy original. Esperamos ver el teatro mas concurrido en las otras representaciones que se den de dicha obra, pues merecen *Los lobos marinos* que asista el público á verlos, mas que otros mamarrachos en que se ha visto dicho coliseo rebosando de gente.

**El alumbrado.**—Las notables ventajas que ofrece el alumbrado eléctrico son causa de que por todas partes se acepte tan importante descubrimiento y sea objeto de preferente estudio.

Desde las columnas de nuestro diario nos hemos ocupados acerca de lo útil y económicamente que en Almería podíamos establecer este servicio reclamado con especialidad por el comercio; tambien dimos algunos de los datos que arrojan las recientes comparaciones establecidas entre los alumbrados de gas hidrógeno y eléctrico, cálculos que ofrecen un 20 por 100 de beneficio.

Hoy insistimos sobre lo mismo, puesto que se trata de una mejora fácil de realizar en Almería y que merece la atención de todas las clases de nuestra sociedad.

Una prueba mas de la economía de dichas instalaciones la dan los siguientes datos que extractamos de los mas salientes estudios, advirtiendo que en ellos se parte del principio de que el motor que se utiliza es de vapor y no hidráulico.

En la actualidad se obtienen excelentes resultados con un dinamó que renna las condiciones que á continuación se expresan:

Peso en conjunto 5.327 kilogramos.

Id. de la armadura sola 710 id.

Volúmen 5 metros cúbicos.

Fuerza motora 110 caballos.

Rendimiento comercial 90 por 100.

Coste por lámpara 9 pesetas 40 céntimos.

La máquina dinamó-eléctrica de Thouson-Honston, que es de los mas generalizadas en América y que recientemente se ha introducido en Francia, está combinada para realizar un alumbrado con número variable de lámparas en tension, que es lo que en nuestra capital necesitamos.

Con respecto á fuerza motriz aunque se ha hecho mucho digno de mención, como nosotros solo debemos utilizar los motores hidráulicos, hacia ellos deben dirigirse nuestros estudios y comparaciones.

**Juicios orales.**—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

**Lunes 14.**—Causa de Almería contra José Fernandez, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Perez.

**Miércoles 16.**—Id. de id. contra José Navarro sobre tentativa de homicidio.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador; señor Salmeron.

**El mismo día.**—Id. de Gergal contra Francisco Fernandez, sobre lesiones.—Fiscal, señor Fernandez; abogado, el mismo del juicio anterior; procurador, Sr. Orland.

**Viernes 18.**—Id. de Almería contra Tomás Garcia y consorte, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Mena; abogados, Sres. Perez y Cassinello; procuradores Sres. Rubio y Llopis.

**La crónica del desafío registra** de hoy más una víctima en Paris, tan propenso á dejarse llevar por la influencia de esa barbaridad de la edad media, que tan numerosos partidarios tiene en nuestros tiempos de fraternidad, de tolerancia y de progreso. Esta vez la víctima ha sido Mr. Dupuis, artista pintor, y el matador Mr. Habert, crítico de arte y periodista de profesion.

Parece ser que Mr. Dupuis recibia en su casa de cuando en cuando á varios artistas y amigos de su intimidad, y tambien á alguna que otra mujer literata. Una de estas recitó una noche una oda en honor á la última obra pintada por Mr. Dupuis, cuya oda, por lo visto, no debió hacer mucha gracia á Mr. Habert (uno de los convidados) pues en un artículo publicado en su periódico calificó severamente á la mujer poeta. Esto disgustó al pintor hasta el punto de que se consideró obligado á pedir á monsieur Habert reparacion inmediata; pero este, por toda contestacion, publicó un nuevo y más picante artículo, en el cual declaraba, entre otras cosas, que Mr. Dupuis, en materia de carnes rozadas... no conoce «mas que la de gallina».

Y como esto equivalia á llamar á Mr. Dupuis cobarde, un duelo se hizo—al decir de los dueñistas—inevitable. El encuentro ha tenido lugar en uno de los mas apartados senderos del bosque de Bologne. Las condiciones eran á muerte, á veinte pasos, á pistola y á la voz de orden cambiáronse ambas balas simultáneamente. La de Mr. Habert fué recta á perforar el pulmón derecho de Mr. Dupuis que cayó instantáneamente muerto, como muerto por el rayo.

Como sucede siempre en estos casos, el cadáver ha sido conducido á la morgue para la autopsia; el Comisario de policia ha abierto una informacion, de la que resultará que todo

se ha llevado a cabo de la manera más regular y caballerisca del mundo... y el muerto quedará muy muerto; agraviado en su honor, vamos al decir, habrá sido él la víctima, y a su esposa y a sus hijos (porque Mr. Dupuis era padre de familia) nadie se acordará para prodigarles el más mínimo consuelo.

**Plomo.**—Según los Sres. A. Rüffer é hijos de Londres se cotiza el *desplatao* á L. 13-8-9 y el *argentifero* á L. 13-17-6.

El día 1.º se vendieron en Glasgow 80 toneladas con mas de 60 onzas á L. 11-2-6 y el día 2, 114 ton. con mas de 70 onzas á L. 14-3-9.

Como observarán nuestros lectores, la reacción se viene encima, no pudiendo resistir la especulación la marcada tendencia á la baja á que viene obligando la producción.

En Cartagena se ha acordado fijar el precio de 59 reales al quintal de plomo y 18 la onza de plata para liquidar los plomos entregados en Abril.

Como verán nuestros lectores, apesar de estos informes el precio se mantiene, pero no obstante hemos visto que algunas casas de fundición de la provincia han liquidado por bajo de estos precios, lo que no deja de sorprendernos.

**Hierro.**—Según las revistas de minería continúa la firmeza en los mercados alemán, belga y francés, y calma en los ingleses.

Respecto á los hierros de Bilbao dicen que la demanda es un tanto menos activa que en las anteriores semanas.

**Accidente.**—Ayer fué conducido al Hospital en mal estado un pobre que recorre nuestras calles conocido por *Antónico* que, atacado del accidente que desde hace años padece, habia caído en la vía pública destrozándose la cara.

Porqué no se recoge á ese infeliz en el establecimiento de Beneficencia y se le prestan allí los cuidados que necesita sin dejarlo salir á la calle expuesto diariamente á mil peripecias que ponen en riesgo su vida?

**Estátua.**—Dicen de Cuevas que adelantan con rapidéz los trabajos de construcción de las piezas de mármol que han de servir para el monumento dedicado al eminente filántropo Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz, y que es muy posible que dentro de pocos días se comience su instalación en la plaza del citado pueblo.

**Tabaco.**—La Compañía Arrendataria de Tabacos, mirando sin duda por la salud pública, nos está proporcionando un tabaco superior.

Los cigarrillos de 35 céntimos que á la fuerza nos hacen fumar, de Sevilla, podríamos denominarlos cigarrillos-vacunas, porque en realidad lo son.

En todos los pueblos de la provincia se quejan de lo mismo.

En Berja los fumadores se ven obligados á adquirir emboquillados de 45 céntimos porque las demás clases son insoportables; y si es de Cuevas, la escasez alcanza á mayor altura, como verán por el siguiente suelto:

«Es escandaloso lo que pasa en esta población respecto á tabacos. Hace bastantes días que los fumadores no encuentran de clase alguna en los estancos ó espendiderías, con cuya falta es indudable, que el contrabando ha de causar enormes perjuicios á la Compañía Tabacalera. Cuando esta tomó á su cargo la fabricación y espendición de este artículo, el público se hizo la ilusión de que iría ganando en el cambio, pero vé con disgusto que frecuentemente no encuentra donde surtir de él, y si lo halla es por lo regular de clases mucho mas inferiores del que daba el Gobierno.»

**El Alcalde de Córdoba nos ha enviado el programa de aqueña feria.**

Agradecemos á esa celosa autoridad la atención y correspondernos á sus deseos.

**Azufres.**—La Sociedad Española de Azufres acaba de decidir en Junta general el abandono de sus explotaciones y ha constituido una comisión liquidadora compuesta de los señores D. Gerardo Ramon, D. Manuel F. Font y don Carlos Garcia.

De sentir es que la explotación de tan importante artículo haya sufrido ese contratiempo.

**Ilustones.**—Pensábamos dar las gracias al Sr. Alcalde por haber atendido en parte nuestras quejas respecto al lamentable estado en se encuentran las calles de Atarazanas, Almedina y Reina, pues vimos algunos trabajadores ocupados en esta última y creímos habian comenzado su arreglo. Pero nos hemos equivocado, pues las tres calles citadas continúan en el mismo ser y estado de abandono que anteriormente.

**Siempre los últimos!**—En Cartagena se ha publicado la subasta para el establecimiento de una red telefónica.

En Almería no hay seguramente quien se atreva siquiera sea á estudiar el proyecto, porque resultaría infructuosos todos los cálculos.

¡Bello pai!

**Desagüe.**—Ha visitado las Herrerías (Cuevas) un Ingeniero representante de una casa Alemana que según dicen tenía por objeto estudiar la forma de llevar á cabo el desagüe de aquellos grandes hoyos, é impedir al mismo tiempo las entradas de agua del río.

**Hemos recibido el número 1.º del Boletín de Estadística de la villa de Madrid,** publicado por el Ayuntamiento de la Corte uno de los pocos que cumplen con el deber de formar el empadronamiento vecinal que prescribe la Ley municipal vigente.

Dicha publicación contiene:  
I. Situación, altura, superficie, población.  
II. Demografía.—III. Meteorología.—IV. Beneficencia general.—V. Instrucción pública.—VI. Servicios municipales.—VII. Corrección pública.—VIII. Datos diversos.

**Simulacro naval.**—Nuestros lectores conocen los nombres de los buques que han de tomar parte en el simulacro naval que ha de tener lugar en las aguas de Barcelona durante la estancia de S. M. la Reina Regente.

El número total de toneladas de todos ellos

asciende á 29.250, montan 100 cañones de distintos sistemas y 24 ametralladoras de gran calibre; la dotación es de 2.870 hombres, sin incluir la de los torpederos, que no está prefijada de una manera terminante.

Estas cifras se distribuyen en la siguiente forma:

**Numancia.** 7.300 toneladas, 15 cañones y 8 ametralladoras; 560 hombres de dotación.—**Victoria,** 7.250 toneladas, 13 cañones y 8 ametralladoras; dotación, 560 hombres.—**Castilla,** 3.342 toneladas y 14 cañones; dotación, 300 hombres.—**Navarra,** 3.342 toneladas y 8 cañones; dotación, 300 hombres.—**Gerona,** 3.980 toneladas, 29 cañones y 3 ametralladoras; dotación, 540 hombres.—**Carmen,** 3.116 toneladas, 16 cañones y 3 ametralladoras; dotación, 540 hombres.—**Torpederos: Destructor,** 350 toneladas, 5 cañones y 2 ametralladoras; dotación, 40 hombres; **Ariete,** 120 toneladas; **Rayo,** 120 id.; **Azor,** 100 id.; **Halcon,** 100 id.; **Orion,** 70 idem; **Rigel,** 30 id.; y **Ordoñez,** 30 id.

El magnífico crucero *Reina Regente*, que para aquella fecha ha de estar tambien en Barcelona, tiene 4.800 toneladas; tiene además 4 cañones Honoria de 20 centímetros; 6 del mismo sistema; de 12 centímetros; 6 modelo Hotckin, de tiro rápido, y 6 ametralladoras, que hacen un total de 16 cañones y 6 ametralladoras. Su dotación la componen 480 hombres de marina.

Como puede apreciarse por estos datos, podremos presentar á los marinos que vendrán á nuestro puerto de todos los países que ocupan un lugar preferente en las estadísticas navales, una flota de guerra lucida y ordenadamente dispuesta.

**Lluvia de sangre en la Cochinchina.**—La Revue d'Astronomie Populaire de Paris publica una carta de la Cochinchina de la que extractamos lo siguientes datos:

«El 10 de Diciembre último regresaba de Tay-Ninh con mi familia sobre un omnibus en el que habian tomado asiento cuatro viajeros más y dos niños, cuando hacia las 4 horas, y á 8 kilómetros de Tay-Ninh, el conductor, jóven malavar, volviéndose hacia mí preguntome cólerico porque habia manchado sus vestiduras con la sangre que brotaba de mis dedos. Furioso por aquel infundado reproche diriji mi vista á la mano quedando sorprendido al encontrar mis dedos ensangrentados.»

Al pronto creí que habia sido en efecto herido, sin apercibirme, por algun objeto cortante, pero al limpiar la mano con mi pañuelo vi que no tenia nada.

El autor del anterior relato prosigue manifestando que entonces pudieron comprender era debido á una lluvia de sangre de la que no pudieron darse cuenta, pues si en efecto el cielo estaba cubierto y el suelo húmedo, ninguno de los viajeros habia advertido la lluvia.

Otros habitantes de aquellos contornos tuvieron tambien ocasión de observar el mismo fenómeno.

Las causas que lo motivan y que desde hace tiempo fueron objeto de serias discusiones no son otras que la presencia de ciertos microscópicos seres que coloran las aguas de algunos mares de los que se levantan grandes masas de vapor que forman las nubes, y claro está que al resolverse en lluvia esta desciende convertida al parecer, en sangre.

El caso es muy curioso y ha llamado extraordinariamente la atención.

**Montes.**—El día 21 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Fondón la cuarta subasta, sencilla, para la venta de los espartos de sus montes, bajo las bases y condiciones de la anterior y tipo de 1.000 pesetas.

El mismo día se celebrará en el de Alcolea la cuarta subasta tambien sencilla de los espartos de sus montes bajo las bases y condiciones de las anteriores y tipo de 1.800 pesetas.

**El «Boletín Oficial» correspondiente al 11 del corriente inserta el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos y la tarifa de los arbitrios extraordinarios acordados por la Junta municipal del pueblo de Olula de Castro para cubrir el déficit de 21.114 pesetas que resulta en el presupuesto ordinario para el año 1888-89.**

**Ha fallecido en Doña Maria el señor Dean de la Catedral de Guadix, D. Vicente Fernandez,** tío de nuestro apreciable amigo D. Odilon Requena Fernandez, á quien le enviamos al mas sentido pésame así como á su demás familia.

**D. Diego Ruiz Toledo,** médico-cirujano y dentista, ha regresado á esta capital de su viaje á Adra.

**Producción azucarera.**—La cantidad de azúcar que se obtiene de la remolacha anualmente asciende á 2.384.550 toneladas.

Y la procedente de la caña de azúcar llega á 2.466.000 toneladas.

En la fabricación de la de remolacha ocupa el primer lugar Alemania con 910.000 toneladas siguiendo en importancia Austria que obtiene 412.000 y Francia 405.000.

**SOBRE MESA.**

Gracias de Gedeon.  
Enseñanzas paternales:  
—Papá, la sal se saca del agua salada, ¿no es cierto?  
—Sí, hijo mio.  
—¿Y el azúcar?  
—Del agua dulce.

Decían delante de un bohemio:  
—Un acreedor es más que un amo, porque éste solo dispone de la persona y aquél dispone hasta de la dignidad.  
El bohemio exclamó:  
—¡Falso! Mal puede disponer un acreedor de

la dignidad de sus deudores cuando siempre empieza por asegurar que no la tienen.

—¿Maridito mio!  
—¿Qué quieres?  
—No es verdad que existen hombres que no engañan á sus mujeres?  
—¡Ya lo creo!  
—¿Has conocido tú alguno?  
—Uno conocí cuando yo era estudiante.  
—La mujer presenta al día siguiente la demanda de divorcio.

—¿Sabes que Luisito celebra el jueves sus bodas de plata?  
—¡Hombre! Si es soltero.

—Bueno, pero se casa con una muchacha millonaria.

**La Estafeta de Leon** pide una mordaza para la prensa.

Me atrevo, por mi parte, á pedir que le echen dos ayudas al colega de Leon.

¿Que no las necesita? ¿No importa! ¿No ha llegado el día de pedir cada uno lo que quiera?

¡Ahí, duro!

Ha sido condenado el director de un periódico de Torreveja, á cuatro años, once meses y once días de destierro, y 4.000 pesetas de multa.

¡Vamos! Ya puede uno dormir tranquilo. Están libres unos dos mil tomadores, pero están presos unos cuantos periodistas.

**Indicaciones meteorológicas.**

Según telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 766 N. brisa; Paris 772 N. E. brisa; San Sebastian 770 O. brisa tranquila; Coruña 763 N. E. calma tranquila; Lisboa 762 O. brisa tranquila; San Fernando 762 E. S. E. brisa picada; Málaga 762 N. E. viento tranquila; Alicante 765 S. E. brisa rizada; Barcelona 763 S. brisa rizada; Malta 764 O. calma.

**Jerez de la Frontera 31 de enero de 1885.**—Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la *Emulsión Scott*. Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por *linfatismo* ó *escolofalismo*, y en los niños de pobre constitución da muy buenos resultados.

**Hotel de Fortosa.**—Plato del día.

Vaca á la moda.

**RECAUDACION DE CONSUMOS DE ALMERIA.**

El Arrendatario de Consumos de esta capital, de acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda en cumplimiento á lo que dispone el art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Hago saber: Que se amplía el plazo de la cobranza del 4.º trimestre del ejercicio de 1887 á 88 de la contribucion de Consumos del extradiario de esta Capital hasta el día 15 del mes actual durante cuyo plazo pueden verificar sus pagos desde las 10 de la mañana á las cuatro de la tarde en los días hábiles y oficina de la Central de Consumos calle de Alvarez de Castro número 8 los contribuyentes que no lo hubiesen verificado bajo apercibimiento de apremio.

Lo que se anuncia al público para que no aleguen ignorancia puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los contribuyentes que resulten incursos en los apremios de primer grado, cuyas relaciones se autorizarán al terminiar el plazo señalado.

Almería 10 de Mayo de 1888.—Y.º B.º—El Delegado de Hacienda, *Hipólito de Oya*.—El arrendatario, *Francisco Hernandez*.

**BANCO HISPANO-COLONIAL,**  
BILLETES HIPOTECARIOS DEL TERCERO DE LA ISLA DE CUBA.  
Emision de 1880.

**Anuncio.**

Por Real orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, puedan presentar sus *Titulos* al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Titulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Titulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, *Aristides de Artimano*.  
En Almería *Spencer y Roda*.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recandacion de hoy.

PTAS. Cts.

Fielato Central.	
Id. del Puerto.	59'98
Id. de Granada.	28'38
Id. de la Vega.	71'76
Id. del Sol.	48'36
Id. del Mar.	'25

Total. 695'14

Almería 11. de Mayo de 1888.—El Alcalde, *Ramon Laguez*.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 12.

**Entrados.**

De Albuñol, laud Juanito.  
De Aguilas, balandra Antonio.  
De Garrucha, laud Dos Amigos.  
De Motril, idem Delmiro.  
De Roquetas, idem Pelayo.

**Despachados.**

Para Garrucha, pailebot Dos Hermanos.  
Para Idem laud Paquito.

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional.»

Almería.

Madrid 12 Mayo 115 tarde.

En el proyecto que va á presentarse á las Cortes la fórmula del sufragio exceptua á los soldados y eclesiásticos, y como no elegibles á los diputados.

En Breslau ha ocurrido un terrible choque de trenes habiendo resultado varios muertos y heridos.

**ANUNCIOS.**

**Equitacion.** EL CONOCIDO PICADOR Gonzalez, deseoso de proporcionar el beneficio de un ejercicio tan culto, necesario é higiénico á la juventud de esta Capital, ha resuelto poner los precios de la enseñanza al alcance de todas las fortunas, y desde el día 1.º de Junio próximo establece academia desde las 6 á las 10 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche, al reducido precio de dos reales leccion; contando con caballos bastantes y apropiado para responder á todas las exigencias.

**Subasta.** En subasta extrajudicial y voluntaria se vende un Cortijo situado en el pago de Jacalgarin conocido con el nombre de Casa Blanca, y un Molino harinero llamado de los Partidores, ambas fincas comprendidas en el término municipal de Gádor, y pertenecientes á la testamentaria de Doña Maria del Mar Bour y Entrena.—El acto tendrá lugar en esta Capital el día 17 del corriente á las tres de la tarde en el domicilio de D. José Rubira, calle de Torres núm. 1.º donde queda de manifiesto el oportuno pliego de condiciones.

**Venta de carne.** En la barraca de la plaza del mercado conocida por la del Chispero, se vende desde hoy la carne de vaca y ternera al precio de 3 rs. libra cabal con hueso, sin hueso 5 rs. y de filete á 7 rs.

**SERRIN DE LISBOA**  
EN CASA DE LOS  
SRES. SPENCER Y RODA.

**Galeria fotografica** de M. Suarez.—2.ª Marcha 2.—Instalado por corta temporada en esta capital, efectuará con la mayor perfeccion y con todos los adelantos del arte toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE NOVEDADES.**

Función para hoy domingo.  
(17.º DEL 2.º ABONO.)

1.º Sinfonia.  
2.º La pieza en un acto.

**COLGAR EL HÁBITO.**

3.º La zarzuela en dos actos:  
**LOS LOBOS MARINOS.**

Entrada general 2 rs.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

